



## Discuten diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar



Diputados discuten en el Pleno la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que plantea tomar recursos no reclamados en Afores.

La diputada Angélica Cisneros, de Morena, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó el dictamen.

El propósito, aseguró, es que trabajadores y trabajadoras puedan jubilarse con el 100% del salario promedio de su cotización.

Agregó que la reforma busca beneficiar a quienes tienen ahorros en Afores complementando el monto "raquítico" de la pensión que estas ofrecen.

"No perdamos la oportunidad de resarcir a este grupo de trabajadores la oportunidad de tener una jubilación digna garantizando un aumento en sus pensiones", lanzó.

La reforma no toca al sistema de las Afores, aclara, sino incrementar el monto raquítico que se ofrece en la pensión. Ya no habla de un tope de 16 mil pesos ni cita el promedio del salario base de cotización.

Diputados de Oposición presentan mociones suspensivas. La primera, de José Juan Barrientos, del PRD, fue rechazada.

María Fernanda Félix, de MC, acusó que el Gobierno iba a devolver al pueblo lo robado y ahora se roba lo ahorrado. Después su moción suspensiva también fue negada.



La priista Yolanda de la Torre Valdés dijo que a todas luces es una reforma inconstitucional. Pidió a los legisladores no pasar "una vergüenza más" en la Corte.

Ector Jaime Ramírez, del PAN, dijo que la presidenta de la Comisión se hizo rosca porque están robando el dinero de los mexicanos. Afirmó que la coalición mayoritaria debería llamarse "Juntos Seguiremos Haciendo Transas".

[https://www.reforma.com/discuten-diputados-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/ar2795294?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/discuten-diputados-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/ar2795294?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)